

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 135

Fecha Estado: 24/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620230026900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HECTOR FABIO TRUJILLO GIRALDO	Auto decreta embargo Niega notificación en nueva dirección con el cumplimiento de requisitos legales – Requiere apoderado demandante - Decreta medida cautelar.	23/08/2023		
05001310300620230027600	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CREDY ON LINE SAS	Auto de Trámite Suspende proceso.	23/08/2023		
05001310300620230029500	Ejecutivo Singular	ARRENDAEQUIPOS S.A.S	MEIKER S.A.S, MARICELA PATIÑO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Incorpora respuestas a oficios, pone en conocimiento.	23/08/2023		
05001310300620230030400	Verbal	BEATRIZ EUGENIA SUESCUN ALZATE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto decreta medida cautelar Admite demanda – Reconoce Personería – Concede amparo de pobreza – Decreta medida cautelar.	23/08/2023		
05001310300620230030600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON JAIRO PIEDRAHITA MORENO	Auto decreta medida cautelar Libra mandamiento de pago - decreta medidas.	23/08/2023		
05001310300620230032700	Verbal	OLIVIA ARISTIZABAL ECHEVERRI	CLARA ISABEL ARISTIZABAL SANCHEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	23/08/2023		
05001310300620230033800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	FELIPE NAVARRO Y CIA SAS	Auto requiere Libra mandamiento de pago – Resuelve sobre medidas cautelares – Reconoce personería – autoriza dependiente – Requiere demandante.	23/08/2023		
05001310300620230034800	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID JARAMILLO PULGARIN	CONSTRUCTORA CARDINAL S.A.S	Auto ordena archivo Incorpora – Ordena archivo.	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)